

Awad v. AMC Entertainment Holdings, Inc.,
[N.º de índice 607322/2024]

CORTE SUPREMA DEL ESTADO DE NUEVA YORK, CONDADO DE NASSAU

Si pagó un cargo por servicios para comprar un boleto de cine u otros bienes y servicios en los cines de AMC ubicados en el estado de Nueva York desde el sitio web de AMC, la aplicación móvil de AMC o cualquier otra plataforma en línea de propiedad de AMC u operada en nombre de AMC, es posible que tenga derecho a recibir compensación de una conciliación de demanda colectiva.

Un tribunal autorizó este aviso. No constituye una demanda en su contra. No se trata del ofrecimiento de un abogado.

- Se ha llegado a una Conciliación en una demanda colectiva en la que se alega que el Demandado, AMC Entertainment Holdings, Inc. (“Demandado”, “AMC”), no divulgó adecuadamente un cargo por servicio por boletos para sus salas de cine en el estado de Nueva York, en supuesta violación de la Ley de Arte y Asuntos Culturales de Nueva York (New York Arts and Cultural Affairs Law, “ACAL”) § 25.07(4). AMC niega haber violado alguna ley, pero ha aceptado la conciliación para evitar la incertidumbre y los gastos asociados con la continuación del caso.
- Usted está incluido si pagó un cargo por servicio para comprar un boleto de cine u otros bienes y servicios en cualquiera de los cines de AMC ubicados en el estado de Nueva York desde el sitio web de AMC, la aplicación móvil de AMC o cualquier otra plataforma en línea de propiedad de AMC u operada por AMC desde el 29 de agosto del 2022 hasta el 16 de enero del 2024.
- Lea este aviso detenidamente. Independientemente de que actúe o no, sus derechos legales se verán afectados.

SUS DERECHOS Y OPCIONES LEGALES EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO DE CONCILIACIÓN

NO HACER NADA	Recibirá automáticamente un enlace de AMC que le permite registrarse para inscribirse en una membresía gratuita de un año a un nivel elevado del programa de lealtad del cliente de AMC llamado AMC Stubs Premiere™, que generalmente cuesta \$15.00 más impuestos y proporciona un año de: (i) exención ilimitada de cargos por servicio en cualquier compra de boletos de cine en línea; (ii) filas prioritarias para tienda de ventas y boletería; (iii) una palomita grande y una bebida de máquina gratis durante el mes de cumpleaños del Miembro del Grupo de la Conciliación; (iv) boletos de cine con descuento todos los martes; (v) relleno ilimitado de palomitas grandes; (vi) Wi-Fi gratuito; (vii) mejoras ilimitadas de tamaño gratis en palomitas y bebidas de máquina; y (viii) 100 puntos por cada \$1.00 gastado con una recompensa de \$5.00 por cada 5,000 puntos acumulados, sin vencimiento para los puntos acumulados, que pueden utilizarse para la compra de boletos de cine o productos elegibles de comida y bebida, y (ix) otros beneficios, una lista completa de los cuales puede encontrarse en www.AMCTicketFeeSettlement.com . También renunciará a su derecho de demandar a AMC en relación con los reclamos en este caso. Si se aprueba la Conciliación, recibirá un correo electrónico de AMC con un enlace e instrucciones sobre cómo reclamar su membresía de AMC Stubs Premiere™.
PRESENTAR UN RECLAMO POR UN PAGO EN EFECTIVO ANTES DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024	Esta es la única forma de recibir un pago de \$7.00 en efectivo. Puede presentar un reclamo en línea visitando www.AMCTicketFeeSettlement.com . También renunciará a sus derechos de demandar a AMC en relación con los reclamos en este caso.
EXCLUIRSE ANTES DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024	No recibirá beneficios, pero conservará cualquier derecho que tenga actualmente de presentar una demanda contra AMC por los reclamos de este caso.
OBJETAR ANTES DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024	Escríbale al Tribunal para explicar el motivo por el cual no le satisface la Conciliación.
ASISTIR A LA AUDIENCIA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024	Solicitar hablar ante el Tribunal acerca de su opinión sobre la Conciliación.

Estos derechos y estas opciones, y las fechas límite para ejercerlos, se explican en este Aviso.

**¿TIENE ALGUNA PREGUNTA? LLAME AL (877) 916-1370 SIN CARGO
O VISITE WWW.AMCTICKETFESETTLEMENT.COM.**

INFORMACIÓN BÁSICA

1. ¿Por qué se emitió este Aviso?

Un Tribunal autorizó este aviso porque usted tiene derecho a conocer una Conciliación que se ha propuesto para esta demanda colectiva y todas sus opciones antes de que el Tribunal decida si da o no la aprobación definitiva a la Conciliación. En este Aviso se explican la demanda, la Conciliación y sus derechos legales.

El caso se denomina *Awad v. AMC Entertainment Holdings, Inc.*, n.º de índice 607322/2024, en trámite ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York, condado de Nassau. A las personas que iniciaron la demanda se las conoce como las Demandantes. El Demandado es AMC Entertainment Holdings, Inc.

2. ¿Qué es una demanda colectiva?

En una demanda colectiva, una o más personas conocidas como representantes del grupo de demandantes (en este caso, Clair Awad y Vivian Picciotti) presentan una demanda en representación de un “grupo” de personas que tienen reclamos similares. En una demanda colectiva, el tribunal resuelve los asuntos para todos los miembros del grupo de demandantes, excepto para quienes se hayan excluido del Grupo de Demandantes.

3. ¿De qué se trata esta demanda?

Esta demanda alega que AMC no divulgó oportunamente un cargo por servicio por entradas en línea a sus cines en el estado de Nueva York, en supuesta violación de la Sección 25.07(4) de la ACAL. AMC niega haber violado alguna ley. El Tribunal no ha determinado quién tiene razón. En su lugar, las partes han decidido llegar a una conciliación en relación con la demanda para evitar las incertidumbres y los gastos asociados con la continuación del litigio.

4. ¿Por qué existe una Conciliación?

El Tribunal no ha decidido si el Demandante o AMC debe ganar este caso. En su lugar, ambas partes llegaron a una Conciliación. De esa manera, evitan la incertidumbre y los gastos asociados con la continuación del litigio y los Miembros del Grupo de Demandantes obtendrán una compensación más rápida, en lugar de obtenerla, en caso de que ganaran, luego de la finalización de un juicio.

¿QUIÉNES ESTÁN INCLUIDOS EN LA CONCILIACIÓN?

5. ¿Cómo sé si formo parte del Grupo de la Conciliación?

El Tribunal decidió que todas las personas que encajen dentro de la siguiente descripción son integrantes del Grupo de la Conciliación:

Todas las personas físicas en los Estados Unidos que pagaron un cargo por servicio para comprar un boleto de cine o cualquier otro bien o servicio en cualquiera de los cines de AMC ubicados en el estado de Nueva York desde el sitio web de AMC, la aplicación móvil de AMC o cualquier otra plataforma en línea de propiedad de AMC u operada por AMC desde el 29 de agosto del 2022 hasta el 16 de enero del 2024.

LOS BENEFICIOS DE LA CONCILIACIÓN

6. ¿Qué estipula la Conciliación?

Medidas compensatorias. Los Miembros del Grupo de la Conciliación pueden (1) no hacer nada y recibir un enlace que les permite registrarse en una membresía **gratuita** de un año a un nivel elevado del programa de lealtad del cliente de AMC llamado AMC Stubs Premiere™, que generalmente cuesta \$15.00 más impuestos y proporciona un año de: (i) exención ilimitada de cargos por servicio en cualquier compra de boletos de cine en línea; (ii) filas prioritarias para tienda de ventas y boletería; (iii) una palomita grande y una bebida de máquina gratis durante el mes de cumpleaños del Miembro del Grupo de la Conciliación; (iv) boletos de cine con descuento todos los martes; (v) rellenos ilimitados de palomitas grandes; (vi) Wi-Fi gratuito; (vii) mejoras ilimitadas de tamaño gratis en palomitas y bebidas de máquina; y

**¿TIENE ALGUNA PREGUNTA? LLAME AL (877) 916-1370 SIN CARGO
O VISITE WWW.AMCTICKETFEESSETTLEMENT.COM.**

(viii) 100 puntos por cada \$1.00 gastado con una recompensa de \$5.00 por cada 5,000 puntos acumulados, sin vencimiento para los puntos acumulados, que pueden utilizarse para la compra de boletos de cine o productos elegibles de comida y bebida, y (ix) otros beneficios, una lista completa de los cuales puede encontrarse en www.AMCTicketFeeSettlement.com; o (2) presentar un Formulario de Reclamo válido para recibir un pago en efectivo de \$7.00.

Si ya tiene una membresía de AMC Stubs Premiere™ y desea presentar un reclamo, puede optar por recibir 12 meses adicionales agregados a su cuenta de forma gratuita. Si está inscrito en un programa de lealtad de AMC Stubs superior y desea presentar un reclamo, puede optar por recibir un año gratis de membresía Premiere para comenzar cuando caduque su membresía actual. Alternativamente, para los miembros actuales de Premiere o superiores que deseen presentar un reclamo, pueden optar por recibir un pago en efectivo de \$7.00.

AMC también ha acordado pagar todos los reclamos aprobados al Grupo de la Conciliación, junto con los gastos administrativos y de aviso, los honorarios y costos de abogados aprobados a los Abogados del Grupo de Demandantes y las adjudicaciones por servicios a los Representantes del Grupo de Demandantes.

Medidas correctivas futuras. Además, como parte de la Conciliación, AMC reconoce que ha cambiado el flujo de compra de boletos para los cines de Nueva York en su sitio web y acepta continuar cumpliendo con la Sección 25.07(4) de la ACAL en adelante.

Puede encontrar una descripción detallada de los beneficios de la conciliación en el Acuerdo de Conciliación, una copia del cual se encuentra disponible en el Sitio Web de la Conciliación, www.AMCTicketFeeSettlement.com.

7. ¿A cuánto ascenderá mi pago en efectivo?

Debe presentar un Formulario de Reclamo (consulte las instrucciones más adelante) para recibir un pago en efectivo. Si presenta un Formulario de Reclamo válido, recibirá un pago en efectivo de \$7.00.

Debe proporcionar una prueba de su pertenencia al Grupo de la Conciliación cuando presente un reclamo proporcionando la Identificación Única que aparece en el aviso que recibió por correo electrónico. Si por algún motivo no recibió esta información, pero cree que es un Miembro del Grupo de la Conciliación, visite www.AMCTicketFeeSettlement.com para verificar su identidad y recibir más información sobre cómo presentar un reclamo.

8. ¿Cuándo recibiré compensación?

La audiencia para considerar la imparcialidad de la conciliación se programó para el 21 de noviembre de 2024. Si el Tribunal aprueba la conciliación, usted recibirá un correo electrónico con instrucciones sobre cómo reclamar su inscripción en una membresía gratuita de un año a AMC Stubs Premiere™ o su pago en efectivo de \$7.00 si presentó un reclamo válido, 60 días después de que la Conciliación haya sido finalmente aprobada o después de que se complete cualquier proceso de apelación. Si eligió un pago en efectivo, su pago se realizará a través del método que eligió (PayPal, Venmo, Zelle o cheque); todos los cheques vencerán y serán nulos 180 días después de su emisión.

CÓMO OBTENER BENEFICIOS

9. ¿Cómo recibo compensación?

Los Miembros del Grupo de la Conciliación pueden (1) no hacer nada y recibir un enlace que les permite inscribirse en una membresía **gratuita** de un año a un nivel elevado del programa de lealtad del cliente de AMC llamado AMC Stubs Premiere™, que generalmente cuesta \$15.00 más impuestos y proporciona un año de: (i) exención ilimitada de cargos por servicio en cualquier compra de boletos de cine en línea; (ii) filas prioritarias para tienda de ventas y boletería; (iii) una palomita grande y una bebida de máquina gratis durante el mes de cumpleaños del Miembro del Grupo de la Conciliación; (iv) boletos de cine con descuento todos los martes; (v) rellenos ilimitados de palomitas grandes; (vi) Wi-Fi gratuito; (vii) mejoras ilimitadas de tamaño gratis en palomitas y bebidas de máquina; y (viii) 100 puntos por cada \$1.00 gastado con una recompensa de \$5.00 por cada 5,000 puntos acumulados, sin vencimiento para los puntos acumulados, que pueden utilizarse para la compra de boletos de cine o productos elegibles de comida y bebida, y (ix) otros beneficios, una lista completa de los cuales puede encontrarse en www.AMCTicketFeeSettlement.com; o (2) presentar un Formulario de Reclamo válido para recibir un pago en efectivo de \$7.00.

**¿TIENE ALGUNA PREGUNTA? LLAME AL (877) 916-1370 SIN CARGO
O VISITE WWW.AMCTICKETFEESSETTLEMENT.COM.**

PERMANECER EN LA CONCILIACIÓN

10. ¿A qué renuncio si permanezco en el Grupo de Demandantes?

Si la Conciliación adquiriere carácter definitivo, renunciará a su derecho de demandar a AMC y otras Partes Exentas por los reclamos que se resuelvan mediante esta Conciliación. Los reclamos específicos contra AMC a las que está renunciando se describen en el Acuerdo de Conciliación. Usted “eximirá” a AMC y a algunas de sus filiales, empleados y representantes, según se describe en la cláusula 1.26 del Acuerdo de Conciliación. A menos que se excluya (*consulte* la pregunta 13), “exonera” los reclamos, independientemente de si reclama su beneficio de la conciliación o no. El Acuerdo de Conciliación se encuentra disponible en el enlace “documentos del tribunal” en el sitio web.

El Acuerdo de Conciliación describe los reclamos liberados que quedarán sin efecto con detalles específicos; por lo tanto, léalo detenidamente. Si tiene preguntas puede hablar con los abogados enumerados en la pregunta 11 de manera gratuita, o bien puede, por supuesto, hablar con su propio abogado si tiene preguntas sobre lo que significa esto.

LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN

11. ¿Tengo un abogado en este caso?

El Tribunal ha designado a Philip L. Fraietta y Stefan Bogdanovich de Bursor & Fisher, P.A. para que sean los abogados que representan al Grupo de la Conciliación. Se los denomina “Abogados del Grupo de Demandantes”. Luego de realizar una investigación exhaustiva, ellos creen que el Acuerdo de Conciliación es justo, razonable y beneficioso para el Grupo de la Conciliación. No se le cobrará por los servicios de estos abogados. Si desea ser representado por su propio abogado en este caso, puede contratar uno por su propia cuenta.

12. ¿Cómo se pagará a los abogados?

Los honorarios, costos y gastos de los Abogados del Grupo de Demandantes se pagarán por separado por AMC y serán adjudicados por el Tribunal. Los Abogados del Grupo de Demandantes tienen derecho a solicitar no más de \$2,000,000.00, pero el Tribunal puede otorgar una suma inferior a esta.

Según lo aprobado por el Tribunal, AMC pagará por separado a los Representantes del Grupo de Demandantes una adjudicación por servicios por ayudar a presentar y resolver el caso. Los Representantes del Grupo de Demandantes pueden solicitar hasta \$5,000.00 cada uno como adjudicación por servicios, pero el Tribunal puede otorgar una cantidad inferior a este monto.

EXCLUIRSE DE LA CONCILIACIÓN

13. ¿Cómo me excluyo de la Conciliación?

Para excluirse de la Conciliación, debe completar y firmar una solicitud de exclusión a más tardar a las 11:59 p.m. EST hora del este, el 8 de noviembre de 2024. Las solicitudes de exclusión pueden presentarse en el Sitio Web de la Conciliación, www.AMCTicketFeeSettlement.com, o por correo postal indicando que desea ser excluido del acuerdo de *Awad v. AMC Entertainment Holdings, Inc.*, n.º de índice de conciliación 607322/2024. Su carta o solicitud de exclusión también debe incluir su nombre, su dirección, una declaración de que compró boletos electrónicos para salas de cine de AMC con sede en Nueva York desde el sitio web de AMC, la aplicación móvil de AMC u otra plataforma en línea de propiedad de AMC u operada por AMC, desde el 29 de agosto del 2022 hasta el 16 de enero del 2024, inclusive, y que pagó un cargo por servicio en relación con dicha compra, su firma y el nombre y número de este caso. Si decide presentar una solicitud de exclusión por correo postal, debe enviarla o entregarla, con fecha de franqueo postal no posterior al 8 de noviembre de 2024, a la siguiente dirección:

AMC Ticket Fee Settlement
P.O. Box 2693
Portland, OR 97208-2693

**¿TIENE ALGUNA PREGUNTA? LLAME AL (877) 916-1370 SIN CARGO
O VISITE WWW.AMCTICKETFEESETTLEMENT.COM.**

14. Si no me excluyo, ¿puedo demandar a AMC por lo mismo más adelante?

No. A menos que se excluya, usted renuncia a todo derecho de presentar una demanda contra AMC por los reclamos que esta Conciliación resuelve.

15. Si me excluyo, ¿puedo obtener algo de esta Conciliación?

No. Si se excluye, no recibirá ningún pago del Fondo de la Conciliación.

OBJETAR LA CONCILIACIÓN

16. ¿Cómo presento una objeción a la Conciliación?

Si es Miembro del Grupo de Demandantes, usted puede objetar la Conciliación si no le gusta alguna parte de ella. Puede exponer las razones por las cuales cree que el Tribunal no debe aprobarlo. El Tribunal considerará sus opiniones. Para presentar una objeción, debe enviar una carta o informe en el que indique que objeta la Conciliación en *Awad v. AMC Entertainment Holdings, Inc.*, n.º de índice 607322/2024 e identificar todos sus motivos para sus objeciones (incluidas citas y pruebas de respaldo) y adjuntar cualquier material en el que usted base sus objeciones. Su carta o informe también debe incluir su nombre, su dirección, el fundamento por el cual usted afirma ser un Miembro del Grupo de Demandantes, el nombre y la información de contacto de todos y cada uno de los abogados que lo representan, asesoran o le ayudan de alguna manera en relación con su objeción y su firma. Si usted, o un abogado que lo asista con su objeción, alguna vez ha objetado alguna conciliación de demanda colectiva en relación con la que usted o el abogado objetante hayan solicitado o recibido un pago a cambio de la desestimación de la objeción (o cualquier apelación relacionada) sin modificar la conciliación, debe incluir una declaración en su objeción que identifique cada caso por título completo del caso. También debe enviar por correo postal o entregar una copia de su carta o informe a los Abogados del Grupo de Demandantes y a los Abogados de AMC enumerados más adelante.

Los Abogados del Grupo de Demandantes presentarán una solicitud de honorarios al Tribunal y la publicarán en este sitio web a más tardar el 25 de octubre de 2024.

Si desea comparecer y hablar en la Audiencia de Aprobación Definitiva para objetar la Conciliación, con un abogado o sin este (se explica a continuación en la respuesta a la pregunta 20), debe indicarlo en su carta o informe. Presente la objeción ante el Tribunal (o envíe la objeción al Tribunal por correo postal) y envíe por correo postal una copia de la objeción a los Abogados del Grupo de Demandantes y a los Abogados del Demandado, a las direcciones que se indican a continuación, con fecha de franqueo postal no posterior al 8 de noviembre de 2024.

Tribunal	Abogados del Grupo de Demandantes	Abogados del Demandado
La Honorable Lisa Cairo Corte Suprema del Estado de Nueva York, Condado de Nassau 100 Supreme Court Drive Mineola, New York 11501	Philip L. Fraietta Bursor & Fisher P.A. 1330 Avenue of the Americas, 32nd Floor New York, NY 10019	Andrew L. Morrison Manatt, Phelps & Phillips, LLP 7 Times Square New York, NY 10036

17. ¿Cuál es la diferencia entre objetar y excluirme de la Conciliación?

Objetar es sencillamente decirle al Tribunal que a usted no le gusta algo de la Conciliación. Solamente puede objetar si permanece en el Grupo de Demandantes. Al excluirse, le comunica al Tribunal que no desea ser parte del Grupo de Demandantes. Si se excluye, no tiene ningún fundamento para presentar una objeción, puesto que el caso ya no le afecta.

AUDIENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL

18. ¿Cuándo y dónde decidirá el Tribunal si aprueba la Conciliación?

El Tribunal celebrará la Audiencia de Aprobación Definitiva a las **10:00 am el 21 de noviembre de 2024** en la Parte 25 de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, 100 Supreme Court Drive, Mineola, Nueva York

**¿TIENE ALGUNA PREGUNTA? LLAME AL (877) 916-1370 SIN CARGO
O VISITE WWW.AMCTICKETFEESSETTLEMENT.COM.**

11501. El propósito de la audiencia será que el Tribunal determine si aprueba la Conciliación como justa, razonable, adecuada y beneficiosa para el Grupo de Demandantes; que considere la solicitud de los Abogados del Grupo de Demandantes de recibir compensación por honorarios y gastos, y que considere la solicitud de adjudicaciones por servicios para los Representantes del Grupo de Demandantes. En esta audiencia, el Tribunal estará dispuesto a escuchar objeciones y argumentos respecto de la imparcialidad de la Conciliación.

La audiencia puede posponerse para una fecha u hora diferente sin previo aviso, por lo que es una buena idea verificar las actualizaciones visitando el Sitio Web de la Conciliación, www.AMCTicketFeeSettlement.com, o llamando al (877) 916-1370. Sin embargo, si objetó de manera oportuna la Conciliación y le informó al Tribunal que tiene la intención de comparecer y hablar en la Audiencia de Aprobación Definitiva, recibirá un aviso sobre cualquier cambio en la fecha de dicha audiencia.

19. ¿Debo asistir a la audiencia?

No. El Abogado del Grupo de Demandantes responderá cualquier pregunta que pudiera tener el Tribunal, pero usted puede asistir por su cuenta. Si presenta una objeción, no tiene que presentarse en el Tribunal para hablar sobre ella. Siempre que presente su objeción por escrito y la envíe por correo postal oportunamente, el Tribunal la considerará. Además, puede pagar a otro abogado para que asista, pero no es obligatorio.

20. ¿Puedo hablar en la audiencia?

Sí. Podrá solicitar al Tribunal permiso para hablar en la Audiencia de Aprobación Definitiva. Para hacerlo, debe incluir en su carta o informe en donde objete la conciliación una declaración que indique que es su “Aviso de intención de comparecer en *Awad v. AMC Entertainment Holdings, Inc.*, n.º de índice 607322/2024”. Debe incluir su nombre, dirección, número de teléfono y firma, como también el nombre y la dirección de su abogado, si habrá un abogado que comparezca por usted. Su objeción y aviso de intención de comparecer deben ser presentados ante el Tribunal con fecha de franqueo postal no posterior al 8 de noviembre de 2024 y deben ser enviados a las direcciones enumeradas en la pregunta 16.

CÓMO OBTENER MÁS INFORMACIÓN

21. ¿Dónde obtengo más información?

Este Aviso resume el Acuerdo de Conciliación. El Acuerdo de Conciliación contiene más detalles. Puede obtener una copia del Acuerdo de Conciliación en www.AMCTicketFeeSettlement.com. También puede enviar una carta con sus preguntas a AMC Ticket Fee Settlement, P.O. Box 2693, Portland, OR 97208-2693. Si tiene preguntas, puede llamar al Administrador de la Conciliación al (877) 916-1370 o al Abogado del Grupo de Demandantes al (646) 837-7150. Sin embargo, antes de hacerlo, lea todo este Aviso detenidamente. También podrá encontrar información adicional en el sitio web del caso.

**¿TIENE ALGUNA PREGUNTA? LLAME AL (877) 916-1370 SIN CARGO
O VISITE WWW.AMCTICKETFEESSETTLEMENT.COM.**